



COMITÉ EJECUTIVO REFORMA DE ESTATUTOS
REUNIÓN DE TRABAJO N° 15

Híbrida – 19 de junio de 2024

I. ASISTENTES:

Luis Rosales	Consejero Académico, Integrante del Comité Ejecutivo (vía remota).
Raúl Stegmaier	Consejero Superior, Integrante del Comité Ejecutivo (vía remota).
Elizabeth Mendoza	Representante de los/as Funcionarios/as, Integrante del Comité Ejecutivo.
Carlos Castro	Director de Estrategia y Articulación Institucional (DEAI), Integrante del Comité Ejecutivo.
Jerome Mac Auliffe	Secretario General, Integrante de Equipo Técnico.
Roemil Jorquera	Jefe de Gabinete DEAI, Integrante de Equipo Técnico (vía remota). Encargado de Acta.

No asisten:

María Begoña Aguilar	Consejera Normativa de Sedes, Integrante del Comité Ejecutivo. Presenta excusas-licencia médica.
Sebastián Riquelme	Representante de los Estudiantes, se excusa.
Juan Yuz	Rector, Integrante del Comité Ejecutivo. Presenta excusas.

Horario de reunión: 10:11 a 12:05hrs

II. TABLA:

2.1 Aprobación de acta de reunión n° 15.

2.2 Informe de salida.

- **Sección 4.**
- **Sesiones de Comité Ejecutivo para finalizar el informe de salida.**

2.1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DÉCIMO CUARTA REUNIÓN

El Comité adopta el siguiente acuerdo:

1. Se aprueba el acta sin observaciones.

2.2. INFORME DE SALIDA

El comité estima importante el relevar los siguientes comentarios o acuerdos según sea el caso:

1. El contenido de la sección 4 debe redistribuirse presentando las Etapas, la Gobernanza del proceso, el Calendario general y las definiciones finales que responden a una mejor definición del principio orientador en consistencia con lo solicitado por el Claustro.
2. Las etapas del proceso quedaran como Diseño conceptual, de Redacción y de Aprobación por Claustro. Esta última etapa actualmente contiene lo requerido por Estatuto, debiendo revisarse a la luz de las instancias informativas respectivas.
3. La gobernanza del proceso requiere de un Consejo Directivo y un Comité Ejecutivo, se sugiere denominar a ambos “de actualización y modernización de Estatutos”.
4. Se mantendrán las sesiones de trabajo, el día habitual, hasta desarrollar la versión final del documento, con foco en la entrega a los Consejo en el mes de julio o agosto.

III. ACUERDOS:

ACUERDO N° 40 – Acta reunión número 15

1. Se aprueba el acta sin observaciones.

ACUERDO N° 41 – Informe de salida

1. El contenido de la sección 4 debe redistribuirse presentando las Etapas, la Gobernanza del proceso, el Calendario general y las definiciones finales que responden a una mejor definición del principio orientador en consistencia con lo solicitado por el Claustro.
2. Las etapas del proceso quedaran como Diseño conceptual, de Redacción y de Aprobación por Claustro. Esta última etapa actualmente contiene lo requerido por Estatuto, debiendo revisarse a la luz de las instancias informativas respectivas.
3. La gobernanza del proceso requiere de un Consejo Directivo y un Comité Ejecutivo, se sugiere denominar a ambos “de actualización y modernización de Estatutos”.
4. Se mantendrán las sesiones de trabajo, el día habitual, hasta desarrollar la versión final del documento, con foco en la entrega a los Consejo en el mes de julio o agosto.

**COMITÉ EJECUTIVO REFORMA DE ESTATUTOS
UNIVERSIDAD TÉCNICA FEDERICO SANTA MARÍA**